

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 93
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital a precios especiales
Fuera de la capital...
Entradas por correo certificado

Ha sido aprobado el proyecto de amnistía

En la sesión de anoche quedó definitivamente aprobado el proyecto de amnistía.

Por el gran interés del tema publicamos a continuación el texto íntegro del dictamen definitivo, ya convertido en ley.

Artículo único.—A) Se concede amnistía por los hechos a que se refieren los apartados siguientes:

1.º Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad o por medio de la palabra en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con las solas excepciones de los delitos de calumnias o injurias a particulares por móviles políticos y los de publicaciones inmorales y pornográficas.

2.º Ofensas al jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de Ministros, delitos contra la forma de Gobierno y cometidos por los particulares con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, de los artículos 149, 160 a 162, 164 a 168, 170 a 172, 175 a 183 y 185 a 189 del Código penal.

3.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los capítulos I y II del título III del libro II del mismo Código.

4.º Delitos de rebelión y sedición militares definidos en los artículos 237 a 252 del Código de Justicia militar y los comprendidos en el artículo 267 del mismo Código, y en los artículos 128 a 142, ambos inclusive y 272 y 273 del Código penal de la Marina de Guerra.

5.º Delitos de atentado de los artículos 258, 259 y 260, descalzo del artículo 261 y delitos de los artículos 264 y 265 del Código penal. Se exceptúan de lo anteriormente dispuesto los delitos de atentado del número primero del artículo 259 de dicho Código si se hubieren ejecutado utilizando armas de fuego.

6.º Delitos del art. 482 del Código penal, cometidos por motivos políticos y sociales.

7.º Delitos comprendidos en el número primero del artículo 285 del Código de Justicia militar y en el número quinto del artículo 165 del Código penal de la Marina de Guerra, siempre que los hechos se hayan ejecutado por móviles políticos.

Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros.

9.º Delitos con motivo u ocasión de conflictos sociales, huelgas o paros patronales, incluso si hubieran sido considerados como de rebelión o sedición, con excepción de los cometidos contra la vida y la integridad corporal, que constituyeren homicidio o lesiones graves, o delito de incendio, o contra la propiedad, si los culpables se propusieron u obtuvieron lucro, o que constituyeren atentados contra la autoridad o sus agentes a que se refiere el número 5.

10. Delitos de tenencia ilícita de armas previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933.

11. Delitos no definidos en las leyes penales vigentes, que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes Constituyentes a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

12. Delitos comprendidos en el artículo 490 del Código penal cuando se hubieran cometido por móviles políticos o con el propósito de procurar la corrección de vicios en la gestión de los intereses públicos del Estado, Provincia o Municipio, guardando relación los documentos de que se trate en dicha gestión.

13. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 29 de mayo y 18 de julio de 1931, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada. Esta obligación de reintegrar sólo alcanza a los autores de delito consumado.

14. Delitos o infracciones con motivo de celebración de elecciones y comicios con ellos, excepto los cometidos contra la vida y la integridad corporal que constituyeren homicidio o lesiones graves.

15. Los delitos originados con motivo de elección de Jurados mixtos y organismos de conciliación y arbitraje.

16. Los prófugos y desertores, los inductores auxiliares o encubridores de la desertión y los cómplices de la fuga de un prófugo.

Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviesen en la Península, o en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser designados o incorporados, debiendo todos completarse en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo o situación, a excepción de aquellos que pudiendo haberse acogido a los beneficios del indulto dado por decreto ley de 25 de abril de 1931, ratificado por la ley de 16 de septiembre del mismo año, no lo hubieren hecho, los cuales únicamente vendrán obligados a prestar servicio cuando los individuos de su reemplazo que estuvieron sirviendo en filas, y por el tiempo que a éstos les reste, debiendo, en otro caso, pasar a la situación militar en que se encuentre el reemplazo de su alistamiento, sin necesidad de incorporarse en filas. Los benefici-

arios de esta ley se harán extensivos a los que hayan dejado de cumplir la obligación de pasar las revistas establecidas en la ley y a los desertores de la Marina mercante española.

17. Delitos de desórdenes públicos de los artículos 266 a 268 del Código penal.

18. Delitos de los artículos 255, 256 y 258 del Código de Justicia militar y 278 del Código penal de la Marina de Guerra, siempre que no haya habido disparo de arma de fuego contra los centinelas, salvaguardia o fuerza armada, en los delitos que se refieren el primero de los artículos antes enumerados.

19. Delitos y faltas de abandono de destino sancionados en el Código penal o en leyes y reglamentos especiales, cuando hubieran sido cometidos con ocasión de eludir persecuciones, medidas o procedimientos motivados por opiniones o actuaciones políticas.

20. Delitos de violación de secreto, del artículo 372 del Código penal, cometidos por Jurados en ejercicio o con ocasión de sus funciones como tales.

21. Los delitos perseguidos como consecuencia de expediente administrativo, incoados por móviles políticos para esclarecer la gestión en Corporaciones provinciales, municipales o entidades autónomas, siempre que aquellos delitos fueren originados por tramitación o resolución de expediente; pero sin que la actuación de los encausados haya sido causa de lucro para los mismos ni se haya producido perjuicio para la Corporación o entidad respectiva, incluso los incoados por Juzgados especiales contra funcionarios de Confederaciones Hidrográficas.

22. Quedan nulas y sin efecto las apropiaciones sin indemnización de fincas rústicas y derechos reales constituidos sobre ellas que se hayan llevado a efecto por aplicación de la ley 24 de agosto de 1932, restituyéndose los bienes objeto de las mismas a sus propietarios.

23. Quedan anuladas y sin efecto las determinaciones adoptadas por aplicación de disposiciones regales o administrativas que, por la índole del cargo o por el periodo en que fueron desempeñados, hayan privado o restringido a quienes los ocuparon de la cesantía o de los derechos pasivos que concede el Estatuto vigente.

24. Quedan también incluidos en la amnistía los individuos pertenecientes a la Guardia civil y los militares o asimilados que con ocasión de los delitos de rebelión o sedición y sin haber sido objeto de condena fueron separados del servicio, con o sin formación de causa.

25. También serán amnistiados los procesados y condenados menores de diez y ocho años por delitos cometidos por móviles políticos que no vayan contra la vida y la integridad de las personas.

26. Quebrantamiento de condena de delitos amnistiados.

B) La presente amnistía alcanza a todos los hechos enumerados en el apartado anterior cometidos hasta el 14 de abril de 1934, inclusive, con excepción de los señalados en el número tercero, de los cuales sólo son objeto de amnistía los cometidos con anterioridad al día 3 de diciembre de 1933.

C) Los militares condenados por delitos de rebelión o sedición, a quienes sea aplicable la amnistía, no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados.

Tampoco les será remitida la pena accesoria de inhabilitación o suspensión en lo referente a cargos y empleos militares.

No obstante tendrán derecho a percibir el haber vasco de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieran corresponderles en la fecha en que cometieron el delito.

Sólo por una ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes.

Serán reintegrados en la escala activa los miembros del Estado Mayor General del Ejército, a quienes, a partir del 10 de agosto de 1932, les haya sido aplicado el artículo 1.º de la ley de 9 de marzo de 1932.

D) En las causas ya sentenciadas, los Tribunales, oído el fiscal o el que represente particular en los delitos perseguibles a instancia de parte declarará aplicable a los condenados la amnistía y acordarán en su virtud la amnistía y acordarán en su virtud la declaración de que no afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas de tramitación, los Tribunales, oído el fiscal o el que represente en su caso, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encausados, dejando a salvo las responsabilidades de orden civil, que podrán reclamarse por los interesados en la vía procedente.

En las causas con sentencias o firmadas en situación de rebeldía, una vez que queden a disposición del juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal o querrelante para que dictaminen sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose, en su caso, por la autoridad judicial las resoluciones a que se refiere el párrafo anterior.

E) Las normas de los dos últimos párrafos del epígrafe C) no serán aplicables a los militares procesados y aún no juzgados por delitos de rebelión o sedición, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva en la que, al aplicar la amnistía, no podrá utilizarse como artículo de preclusión pronunciamiento, se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el epígrafe B).

F) Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales de instancia no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

G) Se autoriza a la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia para que, a solicitud de parte y dentro del plazo improrrogable de tres meses desde la publicación de esta ley pueda, con carácter extraordinario y formación de expediente con audiencia del Tribunal sentenciador y del Ministerio fiscal, acceder a la revisión de aquellas sentencias que, adoptando de evidente injusticia en el fondo o de una falta grave de garantías procesales en la forma, a juicio de la propia Sala, no aparecieran comprendidos explícitamente en los casos previstos en las leyes para los recursos de casación o de revisión.

Si en las causas a que tales sentencias hubieran puesto término existiese acusador particular, será indispensable su previa conformidad con la revisión.

No será obstáculo para el ejercicio de esta facultad por el Tribunal Supremo la circunstancia de que el caso examinado haya sido objeto de negociación o de concesión de indulto parcial.

H) Por los ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley.

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media.

Notas de sintonía.

Boletín meteorológico.

Siete Canciones Españolas, «As turianas» «El Paño Moruno», «Seguidilla murciana» por María Barrientos, soprano.

Povero/Pulcinella (Peccia) Canción por Beniamino y coro.

Funiculi-Funiculá, Canción por el mismo artista.

A Cancone de Estelle, (Tagliatella) por Tito-Schia.

Mandulinata a Napule, Serenata por el mismo artista.

Himno a Galicia (Veiga) por el Coro Cantigas da terra.

Follas novas (Braga) Melodía galega por la tuna estudiantil de Santiago.

Airinhos Aires (Gustavo Freiré) Rapsodia gallega, 1.ª y 2.ª partes.

Rosalinda (Sánchez de Fuentes) Canción por Tito Schipa.

Mi viejo amor (Espanza) Canción por el mismo artista.

Se-nata a luna (Mancini) por el mismo artista.

Esperanza (Mancini) por el mismo artista.

Noticias generales locales y de última hora.

Himno nacional y cierre.

Programa para mañana domingo de dos a tres de la tarde.

Apertura y notas de sintonía.

Victoriano de la Serna, (Martín Domingo) pasodoble coreado por la banda Martín Domingo.

Linda Cubanita, (Texidor) Habanera por la banda Odeón.

Vino, mujeres y Canciones (Vrau) Vals por la Orquesta Debroy Somers de Londres.

Sangre vienesa, Vals por la misma orquesta.

Carpinterito (Monreal) Canción extremeña por Ojeda de Aragón.

Mesonera de Aragón (Monreal) y Hermanos Quintero) pasodoble jota por la misma orquesta y artista.

El Ama (Fernández Ardeván y Guerrero) Maja estrella y Tonada Castellana por Pepe Romeu y Coro general.

Los Claveles de Sevilla (Guerrero) Canción de la revista Paris Madrid, por Raquel Mellé.

Soy de Madrid, (Guerrero) Sopa de la misma revista por la misma artista.

Farmacias de Turno (Pollo... Sin parcheo (Maestra) Organilla.

Que escándalo (Volga) Organillo. Jotas aragonesas por Miguel Assó.

Dos canciones asturianas por Carmina Fernández y Fernando Menéndez.

Himno nacional y cierre.

Programa para el domingo de nueve y media y diez y media.

Notas de sintonía.

El anillo de hierro (Marqués) Preludio por sexteto Albéniz.

Moraima (Espinoso) Fantasía por el mismo sexteto.

El sitio de Zaragoza (Oudrid) 1.ª y 2.ª partes, por la banda Odeón.

El sombrero de tres picos (Falla) Danza del Mojino y Los vascos por la Orquesta sinfónica de Madrid.

El sombrero de tres picos (idem) Danza final 1.ª y 2.ª partes.

En la Alhambra (Brelón) serenata 1.ª y 2.ª partes.

Noche de Arabia (Arbós) Intermedio partes 1.ª y 2.ª por la Orquesta sinfónica de Madrid.

Himno nacional y cierre.

Notas y comentarios laurinos por don Amando Vallejo.

La importación de trigo

¡ALERTA!

Otra vez vuelve a hablarse de importación de trigos extranjeros en España. Y se habla de tal importación en las mismas horas en que se quejan en Castilla de la falta de demanda que los precios, índices sumos e inapelables de la cantidad real de existencias de un producto en régimen de oferta y demanda libres, están bajos, muy bajos. Tan bajos, que apenas rebasan la cifra de la tasa mínima, y en algunos casos ni a ella llegan.

Se vuelve a hablar de importación de trigos en los mismos días en que las experiencias de la mezcla de la harina de arroz con harina de trigo en el pan dan resultados por lo menos dignos de estudio. Esta mezcla evitaría incluso la posible subida del pan y habría de dar salida al sobrante de arroz que la crisis de la exportación mantiene en los graneros valencianos.

Puede a pesar de todo esto se habla de importación, y ello prueba la inclinación a verificarla. Alerta, porque la política urbana—o, por mejor decir, antiagraria—está presta a consentir la importación antes que tolerar que, por ejemplo, se suban las barras de trigo que comen los madrileños. Alerta, porque los importadores no sólo son fuertes políticamente, por estar acunulados en la gran ciudad, sino también comercialmente en los organismos oficiales de abastecimiento del Ministerio de Agricultura.

Alerta, pues, y veamos si se contrarían los deseos de los importadores, y desoyendo al alboroto urbano, se hace una política justa y verdaderamente «popular», porque favoreciera al mayor número de ciudadanos españoles, que constituyen la masa más grande y más humilde de nuestro pueblo que es la que vive—mejor decir «malvive»—repartida por los campos de España. (De «El Debate».)

El Consejo de ayer

Ayer tarde, en el despacho de ministros del Consejo, se celebró un Consejo al que asistieron todos los ministros.

Al terminar esta reunión, el señor Pita Romero manifestó a los periodistas que se le había autorizado para denunciar el tratado comercial entre España y Polonia.

Además hay otra noticia de gran interés. He dado cuenta de que ha sido autorizada la entrada en los Estados Unidos de la uva española, en condiciones ventajosas para los productores nacionales.

Al salir del salón de ministros el señor Leroux, se le preguntó si creía que en la sesión que se estaba celebrando se aprobaría la ley de amnistía.

«Así debe ser, contestó, y ahora se hará un tanteo y se verá si hay número suficiente de diputados en cuyo caso se hará la votación definitiva.

Un periodista le dijo que hoy se iba a publicar ya en los diarios el dictamen de la Comisión, considerándolo como definitivo.

«Si se puede dar como definitivo porque lo más que puede suceder es que pase a la Comisión de estilo y se reformen algunas cosas, pero solamente de redacción.

También dijo, contestando a otra pregunta de los periodistas, que el Consejo se había celebrado a requerimiento del ministro de Hacienda, para conocer el decreto de prórroga por el actual trimestre de los presupuestos, decreto que se le olvidó llevar al señor Marraico al Consejo celebrado ayer en Palacio.

Con este motivo—añadió el señor Leroux—se ha discutido un poco sobre temas económicos, pero nada más.

La próxima semana parlamentaria, preguntó un periodista, ¿se pondrá a discusión el proyecto de Presupuestos presentado por el Gobierno a las Cortes?

El señor Leroux contestó que se alternará con otros proyectos.

«Con el de restablecimiento de la pena de muerte?

«No, no corre prisa. El proyecto de derogación de la ley de Términos municipales es el que más nos interesa porque tenemos encima la cosecha. Eso de apretar pescuezos, puede aplazarse todavía.

Escuelas y Maestros

ASCENSOS

En corrida de escalas ascenden los siguientes maestros y maestras del primer escalafón.

Maestros.—A 8.000 pesetas, hasta el número 403, señor Conejo; a 7.000, hasta el 1.051, señor Rodríguez; a 6.000, hasta el 1.933, señor Anguilano; a 5.000, hasta el 3.279, señor Muñoz; a 4.000, hasta el 265 A, señor Pérez.

Maestras.—A 8.000 pesetas, hasta el número 414, señora Monforte; a 7.000, hasta el 959, señora Pérez; a 6.000, hasta el 1.912, señora Garrido; a 5.000, hasta el 3.239, señora Mora; hasta el 62 B, señora Martínez.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES --, Sanz Pastor, 4

PARADOJAS No habrá escándalos parlamentarios pero sí ruidos infernales

Por CARLOS-J. BLANCO ESTEBAN

Sabido es que la Comisión de gobierno interior de la Cámara se está ocupando ahora, entre otros asuntos, de la adquisición de un extraño artefacto que, produciendo un fuerte y desagradable ruido, corte de una manera tajante y eficaz toda clase de escándalos parlamentarios ya que dicho ruido prevalecerá a las voces desahoradas y a los gritos estentóreos de los diputados cuando, enfurecidos, se desicmen en una discusión acalorada. Estos señores, como es natural, tendrán, presurosos, que abandonar los escaños si no quieren exponerse a una agudísima crisis neurótica o a la pérdida total de los timpales auditivos: roncós y ensordecidos se verán en la impetuosa necesidad de huir del hemiciclo para... seguir, que duda cabe, disputando y acorranose en los pasillos o en las escaleras y si es preciso al pie de los leones de la puerta de entrada pero no donde peligran sus respectivos sistemas nerviosos.

Paros ser que el artefacto en cuestión consistirá en una campana dentro de la cual rodará una gran bola metálica que como es lógico producirá un fragor espantoso e insoportable. El mecanismo de este timbre gigante será manejado desde la mesa presidencial por medio de una palanca.

Esto es lo que se propone dicha Comisión la que se apresura a poner en práctica esperando ha de ser de resultados eficacísimos e incontestables. ¿No se equivocar?

Verdaderamente no me sorprendería esta novedad si la heara en un suelto de última hora, y no me sorprendería porque sabía que en algunos Parlamentos extranjeros tenían ya establecidos mecanismos de tal índole. No me sorprendería, más si me hizo sonreír la idea del plagio y ese constante prurito que tenemos de imitar ciertas puerilidades parajóicas.

Todos sabemos que las fieras, esas fieras sevíticas de ojos chispeantes y mirada siniestra, al ser son prendidas y de zarpa terrible, de una música armoniosa y de ritmo adormecedor es grado de su perversidad y fuerza se aterra un tanto, se dulcifica hasta el punto de hacerlas casi amigables; la furia misma se suaviza y muy mucho en sus instintos de salvaje mismo terrible que les desvanece y llega casi siempre a convertirse en balidos de mansos corderillos.

Grande y poderoso instinto tiene la música sobre las fieras de ojos chispeantes, mirada siniestra, instintos sanguinarios y zarpa terrible...

Los hombres por lo visto no somos así; discrepamos de los animales inferiores a nosotros y somos irracionalmente opuestos a las bestias irracionales y salvajes en cuanto a la insensibilidad del oído; lo prueba el hecho irrecusable y evidente de que esa tan original iniciativa de querer esta-

blecer en el palacio del Congreso de los Diputados, un aparato de sonoridad inarmónica, estridente y de efectos molestísimos que sirva, por medio de su infernal fragor, para aplacar iracundias, equilibrar escandalidades, serenar cóleras, ammorar desmanes de la palabra, y en fin para establecer un orden perdido y encanizar los ánimos excitados de unos cuantos hombres de raciocinio y solvencia que en parosismo de una fuerte discusión más o menos justa—cosa esta que no nos afaña—les ha conducido a lo escabrosamente turbulento. Para esto es parafra que se acude a medios tan fuera de razón.

Tenemos, pues, a las fieras dóciles y amansadas por medio de ruidos armoniosos, y tenemos, por el contrario, a los hombres que para apaciguarse tienen que echar mano de instrumentos inarticulados y de fragores diversísimos; lo que no puede ser persuasivo y los buenos razonamientos ha de poderlo lo absurdo e inadecuado. ¿Sarcástica paradoja!

Si inútil e ineficaz resulta a veces la intervención de la presidencia encarnada en la persona de uno de los diputados que gradualmente va extenuándose y perdiendo energías a fuerza de gritar y de agitar la estática campanilla; inútil e ineficaz será el ruido de nuevo artefacto que, indudablemente, hará escapar de la sala a todos en general pero que les llevará a los pasillos o al talle a proseguir la empenhada discusión que entonces teñificará más pintoresca y de aspectos más complicados.

¿Será de resultados positivos este nuevo sistema? ¿Se podrá por medio de él que las sesiones de los parlamentarios se celebren dentro del mayor orden? ¿No habrá sorpresas inesperadas?

Esto ya nos lo dirá y vendrá a demostrar el tiempo.

Mientras tanto no estaría de más que el señor Arbós, al frente la Sinfónica, o que su compañero el señor Villa, al mando de la Municipal, fueran un día que presintiesen borges en el Congreso y, a base de prueba como es natural, incisasen los pedios de la Novena Sinfonía de Beethoven o algunos de los Nocturnos de Chopin, cuando viesen que aquella se equivocaba. Si como es de esperar esto fuese de buenos resultados paróicos a mi señores del Parlamento que es preferible mil veces este medio que no bese otro que os romperá los oídos y os desequilibrará todo vuestro centro nervioso si por desdicha os veis obligados a escucharla.

Tenéis dos caminos: o no, o os suen esa campana terrible que tenéis en proyecto por una buena orquesta de eminentes profesores.

Covarrubias 18-IV-1934.

Gobierno Civil

Al ser recibidos los periodistas a mediodía por el Gobernador señor Sánchez Rivera, nos manifestó que el director de la Prisión Central le ha dicho que se está habilitando una nueva prisión para en breve plazo ser trasladados a ella los detenidos que se encuentran en el viejo penal.

Referente a este mismo asunto, nos ha dicho también el señor Gobernador que hace público que el partido socialista de esta ciudad ha elevado una instancia a la Junta Provincial de Sanidad, que ha pasado a mi poder, solicitando se gire una visita de inspección al viejo penal por entender que no se encuentran en las debidas condiciones de salubridad, y yo he ordenado que se reve a la superioridad para que esta resuelva lo más pronto posible.

Por último nos ha comunicado que la Juventud Socialista ha solicitado permiso para celebrar un mitin y una manifestación como protesta por haber sido albergados en el viejo penal los detenidos que se hallaban en la cárcel de Zaragoza.

A para el primer acto se ha concedido el permiso pero para la manifestación ha sido denegado.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 123:

Pleto de mayor cuantía sobre nulidad de operaciones testamentarias procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Juan Otaola y Pérez de Saracho, don Angel Arrote Abascal y don Silverio Rodríguez Vega.

Juicio por Jurados procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, sobre homicidio, seguido contra Tomás Tenaras Martín.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, sobre lesiones, seguida contra Lucio Torres, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Cajas de caudales 'Gruber'

Notas municipales

HALLAZGO

En la oficina de la Guardia Municipal se halla depositado un rollo de tela, encontrado en la vía pública, por el guardia civil Ricardo Cardeto.

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 25 pesetas cada uno, dos individuos, por saltar por las tapas de una huerta sita en la carretera de Santander; otro por subirse a un tejado en la Plaza del Instituto, rompiendo varias tejas en el mismo; y con 5 el conductor de un carro, por circular sin luz por la calle de Santander.

EL SEÑOR

Don Fernando Fournler

Carranza

que falleció en Burgos el día 28 de Abril de 1935

(R. I. P.)

Su desconsolada madre, doña Elvira Carranza; hermanos, don Federico, doña Elvira y doña Carmen; hermanos políticos, don Enrique de Miguel y don José Ignacio G. Jauregui; sobrinos, tíos y demás familia.

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de dichos piadosos actos, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 21 de Abril de 1934.

mercados

GRANOS

cales fanega.

ABASTOS

Abastos rigieron los

2'00 docena.

14 par.

15 pesetas par.

En el Círculo Católico de Obreros

Han terminado los Ejercicios Espirituales que el R. P. Azplaza ha dado a los obreros del Círculo Católico en el salón de actos del mismo, al que han asistido en gran número con gran recogimiento.

Mañana domingo, como Tinar de los Santos Ejercicios se tendrá a las ocho y media, la misa de comunión general. A las diez y media, será la solemne cantada por la Schola Cantorum del Círculo y predicará el muy ilustre señor don Felipe Abad Sáiz, canónigo Penitenciario de la S. I. C.

Remate casa-taberna

El día 20 de Mayo y su hora de las quince, se sacará a pública subasta la exclusiva de la casa-taberna de este término municipal, bajo la protección que marca la ley y con sujeción al pliego de condiciones, que desde esta fecha, está a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento. El remate será por pujas a la llaña y por término de cuatro años y medio, empezando a regir en 1.º de Julio próximo.

Prádanos de Bureba a 19 de Abril de 1934.—El Alcalde, Francisco Hernando.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19. PRECIO FIJO

ÉCOS de la vida local

Algo de toros

LA NOVILLADA DE LA ASCENSION
Los activos hombres de negocios taurinos señores Gómez y Moreno, que como ya hemos dicho días pasados, se han quedado con el arriendo de nuestra Plaza de Toros para tres fechas: 10 de mayo y 31 del mismo, festividades de la Ascension y Corpus, y la del domingo 15 de Julio, han pre-

Avisos y convocatorias

JUVENTUDES PARROQUIALES DE SAN GIL

Mañana, domingo cuarto de mes, a la misa de ocho y media, se celebra la comunión general reglamentaria de mes; se ruega puntual asistencia.

JUNTA DE CELADORAS DEL APOSTOLADO

Mañana, 22 de Abril, cuarto domingo de mes, a las cinco de la tarde, se celebrará la Junta mensual ordinaria de celadoras del Apostolado de la Oración, en la Iglesia de la Merced. Se ruega la puntual asistencia.

III APROVECHE III

SOLO POR UNOS DIAS
Azúcar blanca, a 1'65 kilo
Aceite superior, a 1'75
Jabón barra, a 1'00
Jabón azul, a 1'00
Tomate, a 0'40 lata

Casa Diez Moneda, 18

GRADUACION DE LA VISTA

Llamamos la atención a nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en esta de MR. YVO, Diplomado en Optometría del Philadelphia Optical College EE. UU. y del Instituto Oftalmológico de París quien en su consulta del Hotel Norte y Londres de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE la vista a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONÓMICOS los célebres cristales de Sir William Crookes, contra los rayos «Ultravioleta».

Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales puntuales están garantizados y cambiados GRATUITAMENTE DURANTE DIEZ AÑOS. MR. YVO estará en Burgos en el HOTEL NORTE y LONDRES desde el lunes 25 al jueves 26 del corriente inclusive. Visita la aflicción a esta consulta es prudente no esperar los últimos días.

EL CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPAL
TELÉFONO. 125
Mañana domingo
A las 4'30, popular: A las 7'15, moda. Noche, a las 10'30, Gran estreno, la película totalmente HABLADA y CANTADA EN ESPAÑOL:
ESPERAME
por CARLOS GARDEL.
Con bonitos tangos.

ARTICULOS REGALOS
LA COCINA
Cura especial en chocolate para la cura de la obesidad y la diabetes.
CONSTRUCCIONES
Luis Olasagasti (S. A.)
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.
OFICINAS:
Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Coliseo Castilla
El cine que sin ser de moda se ha puesto en moda, por sus películas selectas y por sus precios sin competencia posible
Mañana domingo tres secciones: A las 4 y 1/2, 7 y 1/4 y 10 y 1/2 noche: MONUMENTAL ESTRENO Totalmente hablado en español.
2 mujeres y 1 don Juan
Es la película de la simpatía y del buen humor. Es alegre. Música de Maestro CALLEJA.
PRECIOS:
A las 4 y 1/2 y 10 y 1/2 - BUTACA. . . 1'00 GENERAL. . . 0'50
A las 7 y 1/4 - id. . . 2'00 id. . . 0'75
EL LUNBS: Reparación de la famosa artista de la pantalla CLARA BOW en su última obra escrita expresamente para ella y titulada
HOOP LA
Como siempre CLARA BOW se nos muestra alegre y optimista en esta su encantadora comedia
BUTACA. 0'60 GENERAL. 0'30
MUY PRONTO: ESTRENO «DOÑA FRANCISQUITA». La película española cumbre.

Club Ciclista Burgalés

EL ANIVERSARIO DEL CLUB.

El día 27 celebra esta sociedad deportiva la fecha de XXII aniversario de su fundación, y como en años anteriores se reunirán los socios del Club y entusiastas del pedal en animado banquete, que tendrá lugar a las nueve de la noche de dicho día 27, en el restaurant 'Hurriaga, habiéndose puesto el precio del cubierto en 7,50 pesetas, con el fin de que sea mayor el número de comensales que asistan al banquete.

LOS CICLISTAS DE PORTUGAL.

De regreso de París, pasarán por esta población el próximo fin de semana los ciclistas del equipo portugués que realizarán su raid Lisboa, París, Lisboa, siendo esperados por el Club Ciclista Burgalés, de ocho a nueve de la mañana de dicho día.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA.

Profusamente se está repartiendo el programa que ha de desarrollarse mañana en la inauguración de la temporada ciclista, en el Campo del Paseo de la Quinta.

DE TURISMO

Las personas que deseen alquilar habitaciones, pisos y Chalets, odo amueblado, se servirán dejar nota con precios, en la Oficina del Turismo; planta baja del Teatro Principal.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Llera, Cano y Mijangos.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega Espoñón (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil, Avenida de la Isla, Merced, Hospital de Rey, Huérgas, Santa Clara (esquina de Santa Cruz) y Bombilla.
Ases de los señores Martínez, Atienza y Marcos.

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo de doce a una y media la banda del Regimiento número 30. en el Paseo del Espoñón.

- 1.º «El Papa-moscas», P. D.; R. Dorado
2.º «Maruxa» Intermedio; Vives.
3.º «Cantuxa», Selección de la ópera gallega; Baudof.
4.º «El capitán Gasseb», P. D.; González Rojo

A última hora de la tarde han pasado por esta ciudad, siete autocars, ocupados por jóvenes riojanos que se dirigen a El Escorial a tomar parte en el acto que se celebrará mañana.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 20, 552.
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritis, etc., etc.

En un pajar del pueblo de Vadocondes ha sido encontrado ahogado el vecino de la misma localidad Emiliano Orozco Tomé, de 47 años, casado.
Se ignoran los motivos que le han impulsado a quitarse la vida.

Hotel Victoria

Plaza del Angel, MADRID
El mejor Hotel y Restaurant. Nueva Dirección. Importantes reformas. Pensión de 25 a 35 pesetas. Habitaciones desde 10.

RELOJERIA
E. MELGOSA
Relojes de bolsillo y pulsera
Despertadores y de pared
Composturas garantizadas.
Precios económicos
Santander, 34 BURGOS

HOTEL IMPERIAL
Madrid, Montera, 22.
Reformado. Pensión 16 a 24 ptas.
Teléfono en las habitaciones
Propietarios, Arenillas Hnos. y Rodríguez, S. L.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

Campo de Deportes TALISMAN (ANTES LASERNA)
Mañana domingo, a las cuatro y media
Gran Festival — Futbol — Baile
PRECIOS POPULARES

CAFE PANI
con igual garantía que cuando se vendía en nuestros puestos
Tostadero y venta al por mayor:
PANIFICADORA BURGALESA
MARTINEZ DEL CAMPO, 12 BURGOS

Notas Religiosas

SAN LORENZO. — Adoración Nocturna.

El turno 5.º celebrará su vigilia en la noche del 21 al 22.
Dará comienzo a las diez en punto, Misa a las cuatro y media.

A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa, por el M. I. Sr. Magistral, sobre el tema: «La esperanza cristiana».

Un signo de quebra en la esperanza es la frecuencia de los suicidios y la escasa reacción contra los mismos.—Suicidio directo e indirecto.—Una indicación de pasada acerca de la pena de muerte.—Verdad pecaminosa del suicidio y circunstancias atenuantes.—La espantosa disciplina de quienes dicen que es preferible morir a vivir con deshonra.—Dónde está la verdadera honra según el Evangelio.

Septenario de San José.—Dará principio el lunes 23 en la siguiente forma: Por la mañana, a las ocho y media misa cantada en el altar del Santo y al final el ejercicio. Por la tarde, a las siete, santo rosario, ejercicio de la septena, gozos cantados y adoración de pla reliquia.

MERCED.—Domingo 22, Como final de los Santos Ejercicios a los obreros católicos se tendrá a las ocho y media de este día misa de comunión general.

A las diez y media, será la solemne cantada por la «Schola Cantorum» de la Juventud Católico-Social Obrera, y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Felipe Abad, canónigo penitenciario de la S. I. M.

CONVENTO DE SANTA CLARA.—Día 22: Cultos a Santa Rita de Casia.

A las seis y cuarto y siete y media, misa de comunión en el altar de la Santa. Por la tarde, a las seis, el ejercicio mensual con exposición de S. D. M.

TRINITARIAS.—Cultos mensuales del cuarto domingo en honor de la Santísima Trinidad.

Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado y reserva.

CARMELITAS DESCALZAS. — L a Comunidad de MM. Carmelitas Descalzas de esta capital de Burgos, celebrará la festividad del Patronio de San José, Mañana 22, a las nueve de la mañana, habrá misa solemne y terminada la misa se expondrá el Santísimo Sacramento. Por la tarde, a las cinco y media, se rezará la estación, rosario y sermón por un P. Carmelita y a continuación se hará la reserva.

CONVENTO DE SAN LUIS.—Día 22, fiesta del Patronio de San José, a las siete y media, misa de comunión general; a las nueve, misa solemne, predicando el doctor don Aurelio Román Valladolid, profesor de Seminario de San Jerónimo y capellán de la Comunidad.

Sección de Estadística
REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—María San Llorente Diez, Antonino Barrio González, María Valdivielso Vallejo, Andrés Ruiz-Huidobro y Ruiz-Huidobro, Victorino López Ortega.

Defunciones.—Clemente Barrio Luengo, de Celadilla (León), 79 años, San Julián 4.
Florentina Ruiz Vallejo, de Villayuda, 15 días, dicho Barrio.

Cédulas de comunión a 4'00 el militar, se hacen en la imprenta de este periódico.

Las misas que se celebren el lunes día 23, en la Iglesia de San Leocadia, a las siete y media, nueve y once y media en el altar de la Virgen de los Dolores; diez, diez y media y nueve en el altar mayor, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de
LA SEÑORA
Doña Candelas Santa-maría Valdivielso
Viuda de Arnéz, Oficial que fué de la Diputación
falleció el día 22 de abril de 1933 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.
(G. E. P. D.)
Sus hijas, doña Julia, doña Clotilde, doña Dolores y doña Loreto; hijo político, don Luis Carcedo; nieta, hermanos y demás familia
Ruegan a sus amistades asistan a alguna de dichas misas, actos por los cuales les quedarán eternamente reconocidos.
Burgos 21 de Abril de 1934

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Decreto prohibiendo a Delegaciones, Cabildos, Ayuntamientos y Mancomunidades la destitución de ninguno de sus funcionarios, a no ser por motivos graves y previa formación de expediente.
Gobierno civil.—Circular disponiendo el cumplimiento de las normas que han de observarse para la inscripción de todos los automóviles de la provincia y modelos del libro registro que se insertan.
Otra sobre extracción de una yegua al vecino de Pradoluengo don José Bar toledo.
Tesorería. Contaduría de Hacienda.—Circular anunciando que desde el 2 de mayo queda abierta en toda la provincia la cobranza de todas las contribuciones e impuestos que corresponden al segundo trimestre del año actual.
Anuncios oficiales.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use:
Cica-Séptico Liras
Cicatrizante Liras a la Cloromina
No se pega el vendaje.
De venta en todas las farmacias

Guía Profesional

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO. 212

F. URRACA
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Caivo 18, 1.º Teléfono, 220

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Autos Plazuela del Arzobispo

G. Bañuelos
OCULISTA
Ex-médico interno de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 150

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Vitoria núm. 28 BURGOS

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.
Moneda, 15 y 17.—Teléfono, 4-9-9

PAGINA...
Las...
Qu...
El señor...
es como lo...
socialista...
a una pacif...
Lo que e...
recinto des...
el instinto...
d ea los qu...
ta le ypar...
El Sr. Pe...
bra, ha glo...
Esto es lo...
No el reg...
unos hombr...
to de esta...
régimen, q...
sión a su...
«Alejandr...
su señoría...
miento. Si...
na elemen...
Andro Ler...
hijos del y...
izquierda.)
Asistimos...
nuevo ins...
las Consti...
masón, pu...
Pamón, qu...
buenos lo...
minoría. T...
quien su...
y que no...
rumores),...
votar este...
igualitario...
que es in...
los repub...
gos, habé...
injusticia...
sus social...
Después...
se proced...
el artículo...
Hecho e...
bado el y...
contra 45...
Han vot...
populista...
tradicione...
tra, social...
cana y Es...
Se han...
autonomis...
Terminad...
lo, y al f...
finitiva, c...
dos están...
y acuden...
mar parte...
de la pue...
don Indaj...
biñana.
Desde l...
advertir q...

«Cuando las sociedades se desmoronan exige la rectitud que, si se quieren restaurar, vuelvan a los principios que les dieron el ser».

(LEON XIII EN LA R. N.)

J. O. C.

«Mejor es que estén juntos que uno solo; porque tienen la ventaja de su compañía. Si uno cayere, le sostendrá el otro. ¡Ay del solo que cuando cayere no tiene quien le levante!»

(ECCL. IV, 9.º, 10)

Hoja de la Juventud Católica-Social Obrera de Burgos

EN MELGAR DE FERNAMENTAL.

Un día de gloria para la sindicación católica

Los obreros católicos exponen su programa ante 4.000 espectadores

Con un día espléndido de sol y de alegría, celebró en Melgar el domingo último un acto de propaganda que resultó brillantísimo.

De Burgos, salieron tres coches que llevaron a Melgar al Señor Cantor de la Juventud Católica, el Comité de la Federación Obrera Católica, el Comité de Obreros y un número considerable de obreros que por su propia iniciativa se sumaban a la fiesta.

Ya en las afueras del pueblo, cuando se arrastraban los coches, que llevaban las representaciones oficiales de Burgos, se notaba un movimiento de gentes que esperaban con verdadera ansiedad.

A la entrada del pueblo una multitud de melgareños nos acogió con una efusión que, salida de un corazón noble y sincero, se desbordaba en aplausos y voces de alegría inimitable, distinguiéndose comisiones de obreros que lanzaban al espacio multitud de bombas y voladores que anunciaban al vecindario la llegada de los excursionistas.

Cuando siempre nos hubiéramos todos conocido, éramos saludados con apretones de manos y abrazos, y frases emotivas que nos daban fieltro a la impresión de la verdad: que nos encontrábamos entre muchos hermanos. Hasta los niños melgareños participaban de la alegría que los dividía.

Melgar es un pueblo sano, de un pueblo noble, es un pueblo bueno, donde la buena semilla fructificará abundantemente; todas las clases sociales tienen un mismo amor común: el amor al Crucificado y una común aversión a todo lo que supone atropello venga de donde viniere.

En la mañana pronto, nos dieron unos docientos obreros recibidos en una comunión como el mejor principio de los grandes días.

MISA SOLEMNE.

Después de nuestra llegada, la misa solemne, al final de la cual había de bendecirse la bandera del nacimiento sindical. En su presbiterio la bandera del sindicato de Melgar acompañada de la de la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de la provincia, del Sindicato de la Agua de Burgos, Sindicato de Oficios Varios de Valladolid, S. C. de O. de Osorno y de Carrion, la de la Juventud Católica de Boadilla del Camino y la de la Juventud Católica Social Obrera de Burgos.

La Señal Cantor de la Juventud Obrera de Burgos, cantó con admirable afinidad la misa pontifical de Perrosi.

Ocupó la sagrada cátedra don Matías Alonso, consiliario de la Federación Católica Agraria de Palencia, que meditando y discutiendo sobre el evangelio del día expuso abundante y precisa doctrina social católica. Con palabras del mismo Cristo mostró a patronos y obreros sus ineludibles deberes.

Una oración sagrada de profundo contenido social que habrá dejado en los corazones de pobres y ricos un sedimento saludable y eficaz para la paz y concordia entre el capital y el trabajo. Los obreros de Melgar vieron con la claridad del verbo caído y expulso del cántico palentino que en el evangelio y en las enseñanzas de la Iglesia que del evangelio emanan encuentran la defensa de todos sus intereses morales y materiales y que les engañan quienes con el prebendado nombre de redentores del pueblo obrero les fundan el odio a Cristo y en este odio fundamentan su doctrina que llaman salvadora.

No es odiándose unos a otros como hemos de llegar a tiempos mejores sino amándose todos como Cristo nos amó.

Al final de la misa se prestó, bendiciendo la bandera del Sindicato de Melgar.

Benediciendo la bandera, el orador sagrado dirigió breve y arrebatadora alocución a los obreros que por uno por uno prestó su juramento de fidelidad estampando reverentemente un beso en sus pliegues.

Se refiere a las últimas bases del trabajo rural y a las lamentaciones que se han hecho en las clases patronales agrícolas de la provincia invocando que estas bases levaban consigo la ruina de las familias laboradoras y el orador busca la nivelación del presupuesto de los agricultores, no mermando a los obreros el justo salario que deben disfrutar sino en el aumento del capítulo de ingresos, regulando la venta de la producción agrícola en una proporción que sea equitativa, pero que permita a los patronos pagar los salarios justos sin peligro de su situación económica y esto se lo encomienda a los Sindicatos patronales en cuya labor no les ha de faltar la inteligencia de los Sindicatos paralelos de obreros.

Censura duramente a los elementos patronales que reclaman de los Sindicatos cristianos sin duda porque desconocen su finalidad, y termina exhortando

EL MITIN

A las tres de la tarde se aplazaba ya el gentío en los alrededores de la finca cercada en que había de celebrarse el mitin, 4.000 personas se puede asegurar

estaban presentes ávidos de escuchar a los anunciados oradores.

EL SECRETARIO DEL SINDICATO CATOLICO DE MELGAR

Dirige unas sentidas frases a todos cuantos de fuera habían venido a dar realce y eficacia al acto con su presencia o con su actuación y dirige también a las gentes del pueblo invitando a todos a que escuchen con atención la sana doctrina que en sus discursos desarrollarán los oradores forasteros.

Da a éstos en nombre del Sindicato las gracias por el concurso que a la fiesta están prestando a costa de grandes sacrificios. (Muchos aplausos).

SR. LOBO, DE VALLADOLID

Sustituye al anunciado señor Reboleda que ha sufrido la pena de no poder asistir y comienza diciendo:

Traigo un saludo cordialísimo de la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Valladolid, que por conducto mío os piden que os manifestéis siempre así como hoy os habéis manifestado, con la energía de quien quiere la justicia y con la sencillez y la seriedad de quien nada espera de procedimientos anárquicos.

Hace una ligera alusión a los desastres que en todo orden de cosas ha producido el marxismo, antes de todo progreso y al que hay que oponerse con decisión, cada uno desde su puesto, obrando como corresponde a hombres que siguen la doctrina de Cristo.

Termina diciendo que los propagandistas de Acción Social Católica, como los de Acción Católica ponen todo su empeño en convertir en presente la promesa del Sagrado Corazón de Jesús: «Retornar en España».

LORENZO ARCOS, DE LA FEDERACION DE BUROOS

Comienza su discurso expresando la simpatía que sienten los que acarician las verdades de la sociología católica, por los actos que se celebran, que contribuyen a unificar el movimiento social cristiano hasta constituir un fuerte organismo nacional que sea el intérprete de la opinión y ante los Poderes Públicos de las legítimas reivindicaciones profesionales.

Saluda a los obreros del campo en nombre de los obreros católicos burgaleses y se congratula del estado pujante del Sindicato de Melgar cuyas listas alcanzan un número que pasa de 200 asociados.

Hace un llamamiento a los obreros de pueblos comarcanos para que lleven a los suyos el espíritu de asociación que se traduce sin demora en la constitución de nuevos Sindicatos como éste que hoy se bendice su bandera e inaugura su domicilio social.

Sólo con la sindicación católica podrán conseguir los trabajadores el bienestar a que tienen indiscutible derecho: el obrero agrícola, el obrero del taller, del comercio, de la oficina y los obreros intelectuales, todos queremos disfrutar de esas comodidades que con nuestro esfuerzo contribuímos a producir.

Analiza las causas que provocan la actual crisis social y económica y plantea como único remedio para impedir la disolución social y mejorar la Sociedad, es preciso tener en cuenta lo que dijo León XIII en su Encíclica Rerum Novarum. Frente al socialismo opresor tenemos que oponer las organizaciones cristianas que hacen partícipes a los trabajadores de los beneficios de índole espiritual y material que se derivan de la doctrina social católica.

Se refiere a las últimas bases del trabajo rural y a las lamentaciones que se han hecho en las clases patronales agrícolas de la provincia invocando que estas bases levaban consigo la ruina de las familias laboradoras y el orador busca la nivelación del presupuesto de los agricultores, no mermando a los obreros el justo salario que deben disfrutar sino en el aumento del capítulo de ingresos, regulando la venta de la producción agrícola en una proporción que sea equitativa, pero que permita a los patronos pagar los salarios justos sin peligro de su situación económica y esto se lo encomienda a los Sindicatos patronales en cuya labor no les ha de faltar la inteligencia de los Sindicatos paralelos de obreros.

Censura duramente a los elementos patronales que reclaman de los Sindicatos cristianos sin duda porque desconocen su finalidad, y termina exhortando

a los obreros a trabajar unidos por el engrandecimiento de la obra social católica, que es obra de ascensión hacia la cumbre del perfeccionamiento social.

Al orador, que ha sido interrumpido constantemente con nutridos aplausos, se le tributa una cerrada ovación.

FELIPE ORTEGA.

Saluda a todos en nombre de la Juventud Católica-Social Obrera de Burgos y en ellos la grandeza de Castilla. Desarrolla todo su discurso en torno de dos preguntas que están desde hace tres años en los labios de todos como un reproche continuo lanzado contra los obreros católicos.

¿Qué hacen los obreros católicos? Esta pregunta se hacen muchos obreros católicos que por miedo o por coacción, por indudable cordialidad a engrosar las filas de un socialismo que reprueban en su conciencia pero que aguantan con su pasividad culpable y que apoyan con suicida cooperación.

Esta pregunta se hacen muchos patronos católicos que ven aterrados el fagado por el marxismo revolucionario en peligro sus propiedades, destruye toda la fuerza productiva del capital con incantesos huelgas revolucionarias.

Esta pregunta se hacen muchos burgaleses que hace tres años que no han conseguido una digna reposición, temiendo siempre que de un lado o de otro surja la mano del anarquista, del terrorista que sigue con una tea, con un revolver, con una bomba, toda su terrible ferocidad que la únicamente, en la práctica, puso su corazón.

Todos estos frente a la invasión marxista que convierte en pobre al rico dejando al pobre en su pobreza vana ven la cara al obrero católico para reprocharle su quietud, su pasividad, a que, obrero católico, que tan coherdamente lleva ese nombre, a aquel patrono católico que tan hipocritamente se llama así, a aquel burgués acudido que hace tres años no puede, digamos a gusto los pacíficos marjares de su abundancia mesa y su llevaría de nuestras organizaciones para que mueran nuestros archivos y viera por poco que hemos hecho lo mucho que por su culpa, por culpa de todos ellos no pudimos hacer.

Tiene una mirada retrospectiva a aquellos tiempos en que la revolución francesa dividió la sociedad en miserables y potentados, en que el mundo estaba aturrido entre los gritos de un marxismo destructor y de un egoísmo capitalista.

En aquellos tiempos habló la Iglesia por boca del gran pontífice León XIII señalando a patronos y a obreros, a ricos y a pobres sus respectivos derechos y deberes. ¿Cómo respondió cada uno a aquella voz del Vaticano?

Los obreros católicos, comenzaron a poner en práctica las doctrinas de Papa y crearon los Sindicatos Católicos de Obreros que han ido evolucionando hasta las actuales organizaciones sindicales, de carácter puramente obrerista, que nos lleva directamente al perfeccionamiento moral y material del obrero.

Nosotros no queremos el estado socialista que cuimela en Rusia, queremos, como lo quería León XIII, que de obreros se hagan el mayor número posible de propietarios, queremos que si no es posible llegar a propietario, el salario, al menos, sea el justo, que permita al obrero y su familia vivir la vida decorosa a que como hombres tienen derecho.

Queremos que el espíritu cristiano dé forma al contrato de trabajo, que no puede ser guiado por la ley de la oferta y la demanda al distribuir el rendimiento, sino que ha de mirar primero que el obrero es un hombre que ha de vivir como tal.

Queremos que el obrero gane un jornal suficiente para que el hijo no tenga que abandonar prematuramente la escuela y para que la mujer pueda permanecer en el hogar que es su sitio.

Y tras estas consideraciones surge también en todo el ambiente esta otra pregunta: Entonces, ¿por qué no habéis salido antes a divulgar vuestra doctrina?

Hace una exposición de la penuria en que se tienen que formar los propagandistas de la doctrina social católica y la ofensiva que los ricos han mostrado por ella y hasta el desvío oficial de nuestras organizaciones hacia el objeto que contrasta con la holgura económica de las propagandas marxistas y el temor con que son respetadas por los ricos y hasta el halago con que son patrocinadas por el poder público y saca de ahí la consecuencia de que en los años que los propagandistas católicos

llevan trabajando hayan sido tan exiguos los resultados.

A pesar de todo aún viven algunos y aún se crean otros nuevos y tenemos una juventud llena de entusiasmo para arrostrar cuantas dificultades se opongan a nuestro paso.

Fide a todos que permanezcan siempre unidos en torno a su bandera que lleva el signo de la cruz que ha guiado todas las gloriosas empresas nacionales.

Con una mano empuñando vuestra herramienta y la otra enarbolando esta bandera, trabajad por el engrandecimiento de España.

Una nutrida salva de aplausos coronó la elocuente disertación del orador.

D. MATIAS ALONSO.

Cerró el mitin el consiliario de los obreros católicos de Palencia con un cortito, pero sustancioso discurso.

Dirige unas frases alentadoras a los jóvenes propagandistas obreros y recuerda tiempos atrás en que tan difícil se hacía el propagar la doctrina social de la Iglesia; echábase uno a mirar a la derecha y no se veían más que caras hoscos, desvios incomprensibles, de la izquierda no veían más que reproches y denuestos y al frente tropezábamos con un impenso paredón que nuestras escasas y debilitadas fuerzas no podían derribar.

Hoy tenemos esta Juventud intrépida que encontrará el mismo desvío y las mismas caras hoscos en la parte de la derecha, que sufrirá las ofensas y los reproches de la parte de la izquierda; pero que tiene arto y fuerza bastante para arrembar e inmenso paredón de obstáculos que se le pone de frente y que seguirá adelante sin cuidarse de la apatía de la derecha ni de los aturidos de la izquierda, guiado y atraído únicamente por la cruz que tiene en su corazón y que lo impele a seguir adelante, siempre adelante.

Dirigiéndose a los patronos les dice: No tendáis a estos Sindicatos Católicos que traen consigo el signo de la cruz, no vienen en su nombre de fuerza, sino de paz pero, entendido bien; no vienen a pedirnos una limosna sino la justicia, dádsela sin regateos, veis cuanto os conviene realizar esa justicia.

Terminados los discursos, los obreros de Melgar cantaron el himno del Sindicato y despararon nuevamente por la villa el inmenso gentío que había aplaudido repetidas veces los brillantes párrafos de los oradores y sobre todo las grandes y a veces crudas verdades que de su boca escucharon. (Fué muy ovacionado).

POR LA NOCHE.

A las ocho se celebró, como estaba anunciada, una velada teatral a cargo del Cuadro Dramático de la Juventud Católica-Social Obrera de Burgos.

Representó admirablemente la graciosísima comedia «Los Marqueses de Matute» de Luis R. Sevilla y Anselmo C. Carreño que fué muy aplaudida por el numerosísimo público que se apiñaba en el salón-teatro.

No queremos cerrar esta información sin rendir un cauroso aplauso al Sindicato Católico de Melgar de Fernamental y de un modo especialísimo a su Junta directiva y su querido consiliario.

Mediante su esfuerzo y sus admirables dotes de organización, el domingo pasado fué un gran día para Melgar y su comarca y para la sindicación católica.

Avisos y convocatorias

Mañana, Dios mediante, a las 8 y media se celebrará la misa de comunión general que terrará los Santos Ejercicios y ningún obrero católico sancionado debe faltar, dando con ello muestras de nuestra acendrada fe y de amor a Jesucristo, que como nos ha dicho el P. Azpiazu en sus pláticas de estos días tanto nos quiere.

En esa mañana recibirán por primera vez a Jesús Huestia nuestros pequeños. Cerca de ochenta niños de nuestras escuelas harán mañana su primera comunión. Vayamos todos a recibirla también con buenas disposiciones y pidámos a Jesús cuando esté en nuestro pecho que cuide de esas inocentes almas para que jamás se pecado turbe sus conciencias.

DEPORTES

Mañana, a las tres y media, en el Campo Tallmán (antes Laserna), interesante partido de foot-ball entre los equipos Deportivo Briviesca y Juventud F. C.

A SAN JOSE QUE SE VENERA EN EL CÍRCULO



En un rincón velado por la alegría, de este Círculo, amparo de pobre obrera, se adora al que es mi norte mi faro y guía, San José, el divino y fiel carpintero. Con su rostro amoroso de paz radiante, al mirar sonriente nos da consuelo y con sus manos castas nos manda, amante, la bendición divina que hay en el Cielo. Patrono del obrero noble y cristiano, sigue desde los Cielos su humana historia y de amigo le tiende su blanca mano cuando después de muerto le halla en la gloria. Ni en su vida tranquila tuvo ambiciones ni en política tuvo luchas secretas; fueron su patrimonio las oraciones; y sus dulces anhelos las herramientas! En el postrer suspiro

de nuestra vida acude presuroso a nuestro lecho, y al cerrarnos los ojos él nos convoca a subir a los cielos con fe en el pecho. Él, encarna, triunfante la que es hermosa en su hermosa que en el hogar numide debe guardarse; la castidad divina siempre gloriosa y todas las virtudes para salvarse. ¡Ay qué dulce es la vida que está sujeta al trabajo diario, santificado por el Amor divino que nos calienta el cuerpo de trajines ya extenuado! ¡Gloria al Patrón glorioso sostén y entraña de nuestra Santa Iglesia Madre querida, y pidámos al Cielo que ampare a España y que nos acompañe toda la vida!

PAULINO PARAMO.

Nuestra excursión a Madrid

Entre las distintas excursiones realizadas recientemente por la Comisión de la Federación de Sindicatos Obreros Católicos y Juventud Obrera Católica, sin duda alguna que bajo el punto de vista recreativo la llevada a cabo a Madrid los días 14 y 15 ha resultado la más interesante.

Como teníamos anunciado se hizo la salida. Eran las cuatro de la mañana cuando los excursionistas, ya sentados en el magnífico y seguro «Dogger» emprendieron la salida.

Si el autocar es magnífico, no lo es menos la carretera, totalmente construida sobre un firme y curdie y media, vista del Palacio Nacional, a las once y media, Casa Recoñán, donde proyectaron unas cintas y por la tarde a San Francisco el Grande.

El itinerario nos pareció muy interesante y es aceptado por los excursionistas, aunque más tarde, por incluir algunas otras visitas, hubo que modificarlo.

VISITA A «EL DEBATE».

A las siete de la tarde, todos los excursionistas nos encontramos en la calle de Alfonso XI, 4, donde están instaladas las oficinas y talleres de la editorial Católica «El Debate». Otra vez el señor Espés nos sirve de guía, acompañándonos personalmente y con una simpatía que le caracteriza, nos muestra una buena lección teórica sobre el manejo de linotipias y rotativas; lección de gran provecho y que pasamos a completar con una práctica al verlos funcionar, otra práctica al verlos funcionar, otra práctica al verlos funcionar.

Desde el coche hay nuevos puntos de vista admirables, pero lo que más gusto nos resulta son las obras del ferrocarril en construcción Madrid-Burgos.

Un alto en el camino: ¿un pinchazo? ¿una avería en el motor? Nada de eso. Estamos en Buitrago y hemos de almorzar, sacar unas fotos de los excursionistas y esperar un poquito para no llegar a Madrid antes de la hora prevista, pues el «Dogger», que

riendo demostrar sus facultades, lleva una marcha que a veces pasa de 80 kms. por hora. Nuevamente el coche y llegamos a la Glorieta Quevedo con una puntualidad cronométrica. Allí nos esperan familiares, amigos burgaleses y don Luis Franco de Espés, director de la Oficina de Turismo de «El Debate», en unión de dos compañeros de redacción.

El señor Espés, nos interrogó sobre aquellos lugares que deseamos visitar y pronto formó un itinerario a seguir; a las siete de la tarde visita a «El Debate», con funcionamiento de las nuevas máquinas rotativas. El día 15, a las diez y media, visita del Palacio Nacional, a las once y media, Casa Recoñán, donde proyectaron unas cintas y por la tarde a San Francisco el Grande.

El itinerario nos pareció muy interesante y es aceptado por los excursionistas, aunque más tarde, por incluir algunas otras visitas, hubo que modificarlo.

VISITA A «EL DEBATE».

A las siete de la tarde, todos los excursionistas nos encontramos en la calle de Alfonso XI, 4, donde están instaladas las oficinas y talleres de la editorial Católica «El Debate». Otra vez el señor Espés nos sirve de guía, acompañándonos personalmente y con una simpatía que le caracteriza, nos muestra una buena lección teórica sobre el manejo de linotipias y rotativas; lección de gran provecho y que pasamos a completar con una práctica al verlos funcionar, otra práctica al verlos funcionar, otra práctica al verlos funcionar.

Sala-almacén, donde se ven enormes cantidades de bobinas, que han de convertirse muy pronto en el periódico que tanto y tanto hemos de oír vociferar por todas las vías madrileñas.

Salas para las linotipias, con 16 modernísimas máquinas. Formación de moldes. Prensa. Fundidoras y por fin vemos funcionar las enormes máquinas rotativas a una velocidad de 36 kms. por hora, que sacan la enorme cifra de 75.000 ejemplares del extraordinario de «El Debate» por hora.

(Continúa en la siguiente plana)

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las 6 de la mañana 691,0	Máxima a la sombra 9,8	A las 6 de la mañana NE
A las 6 de la tarde 688,2	Mínima a la sombra 5,2	A las 6 de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,2

Sección agro-pecuaria

Las gallinas que comen sus huevos

Por PABLO LASTRA Y ETERNA

Siempre es mejor prevenir que tener que combatir el mal, sobre todo cuando, como en la cuestión de que vamos a ocuparnos las previsiones pueden tomarse fáciles y eficazmente.

La causa principal de que en muchas ocasiones las gallinas se alimenten con sus propios huevos estriba en la insuficiencia de los cestos de puestas; esta insuficiencia obliga a dos o tres gallinas a servirse al mismo tiempo de uno de estos cestos, que en muchos casos es ya demasiado pequeño para una sola gallina, con lo cual los huevos se golpean unos contra otros y se rompen con el las plumas de las gallinas. Estas al picotearse entre sí o al limpiarse escurriéndose el contenido y ensuciando sus plumas, prueban el huevo y acaban por alicionarse extraordinariamente a este alimento. Algunas veces una gran parte del huevo queda adherida a las plumas de una gallina, y en seguida se apresuran las otras a picotear sobre ella.

Si los cestos de puesta son escasos, se pierden, pues, muchos huevos, unos porque se rompen, como acabamos de ver, y otros porque son puestos en el gallinero o en el jardín, donde a su vez se rompen y sirven de alimento a las propias gallinas.

La gallina ponedora puede también ser la causante del mal de que nos ocupamos, pues al romper accidentalmente un huevo, lo come, o lo que es peor, da ocasión a que las otras gallinas lo coman y adquieran así esta costumbre.

Una tercera causa la motiva la puesta del huevo cuando la ponedora descansa sobre el asadero; el huevo cae, se rompe y sirve de alimento a las demás gallinas.

Conocidas, pues, todas estas causas, unas accidentales y otras debidas a la negligencia del criador de gallinas, no es difícil indicar y emplear los medios para evitar el mal. Estos medios son los siguientes:

1. Disponer de un número suficiente de cestos de puesta, bastante grandes y que deberán ser colocados en lugares seguros y tranquilos para que las gallinas puedan así poner sus huevos de una manera cómoda y sin temor a accidentes. Las gallinas ponedoras deben separarse de las demás, y los cestos de puesta han de mantenerse siempre limpios y al abrigo de toda invasión parasitaria.

2. Los aseladeros deberán ser suficientemente anchos (4 a 6 centímetros), para que las gallinas puedan cómodamente descansar sobre ellos, y serán colocados a una altura de 50 centímetros del suelo. Algunos criadores prefieren dejar dormir sus gallinas sobre el suelo, cubierto de paja. En cualquiera de los dos casos, se evita que los huevos puedan romperse.

3. Para que se forme la cáscara, deben darse a las gallinas alimentos ricos en cal, como conchas de ostras, cenizas, greda lavada, etc.

Los anteriores remedios son únicamente preventivos; pero si el mal existe ya y la gallina acostumbrada a comer sus huevos no tiene un valor especial, lo mejor será sacrificarla; aunque el procedimiento parezca un poco radical, el fin perseguido se consigue así de manera definitiva. Otro remedio que da buenos resultados es colocar en cada cesto de puesta cinco o seis huevos artificiales; las gallinas, al picar sobre ellos se hacen daño en el pico y se van corrigiendo de su costumbre. Este remedio es muy práctico y eficaz.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

El gran problema del crédito agrícola, resuelto por los Sindicatos Agrícolas Católicos

El crédito agrícola, tan necesario a nuestros labradores y que tanto puede influir en la producción, y por consiguiente en la prosperidad del labrador, ha estado como atrofiado y no ha llegado nunca a satisfacer a nuestros labradores, siendo una de las causas del estancamiento agrícola y del atraso del labrador.

El Emmo. Cardenal Cisneros trató de resolverlo mediante la creación de los Pósitos, que alcanzaron cierto grado de esplendor pero que cayeron rápidamente por haberlos convertido en armas políticas. Los actuales gobernantes tampoco han acertado a resolver este problema, ya que el interés de los préstamos resulta elevado por razón de los requerimientos exigidos por el plazo relativamente corto designado para el vencimiento.

La solución estaba reservada a las Cajas rurales creadas por el famoso alcalde alemán Raiffeisen y propagadas en España por el humilde apóstol e inimitable batallador don Luis Chapas Arias, que adoptaron todos los Sindicatos Agrícolas Católicos. En su virtud el crédito del humilde labrador unido al de los demás acomodados dentro de la responsabilidad solidaria e ilimitada de cada uno matizado por la honradez y solvencia moral de todos, ya que esa debe ser la norma de los Sindicatos en la admisión de sus socios, ha nutrido a las Ca-

jas rurales de tal modo que se permiten prestar a los labradores asociados a interés bajo y a plazo relativamente corto.

La agricultura se distingue de las demás industrias, entre otras cosas, en que el capital invertido se halla exento de las contingencias propias de las demás industrias; en cambio no alcanza el grado de producción de las mismas, necesitando por lo tanto, interés muy bajo y mayor lapso de tiempo.

Esas dos condiciones se cumplen en los Sindicatos Agrícolas Católicos que se dan perfecta cuenta de la situación económica del labrador y de la producción agrícola, como entidades integradas por gentes que viven en el campo; por eso en los pueblos donde hay constituidos Sindicatos prósperos y desarrollados, no existe tal cuestión, porque los labradores encuentran en las Cajas rurales de los mismos el auxilio económico que necesitan.

De ahí la necesidad de que en todos los pueblos donde no existen Sindicatos se funden a la brevedad posible, y donde los haya, se aumente el número de socios para que el labrador, por medio de la unión en los Sindicatos encuentre la solución del crédito y la fuerza que le ha de llevar a la conquista de todos sus derechos.

PEDRO DEL CAMPO.

El cultivo del garbanzo

Por E. SANCHEZ BUEDO, Ingeniero agrónomo.

Es verdaderamente lamentable que España, la clásica «tierra de garbanzos», tenga que recurrir a importar del extranjero la materia prima del «cocido», base de la alimentación de las clases media y humilde en casi toda la nación.

No es, sin embargo, un imposible llegar a producir en nuestro propio suelo granos de garbanzos que permitan por el futuro, antes de pasar a sostener desde el estómago de los españoles la resistencia y el buen humor de una raza que con sus proezas ha pasado a la historia.

Desde luego, cabe la solución de aumentar la superficie destinada a esta leguminosa; pero antes que dedicar más tierras a este cultivo, lo que debe hacerse es aumentar los rendimientos de las ya cultivadas, mejorando cuantos factores intervengan en la producción.

El garbanzo es una planta que esquilma enormemente el suelo, empobreciéndolo de tal modo en elementos fertilizantes, que la cosecha que le sigue se realiza de un modo notable. A pesar de que los agricultores tienen este hecho sobradamente reconocido por la práctica, parece como si se ignoraran, pues para vez se abonaban bien los garbanzos, atribuyéndose los fracasos en la recolección a la «rabia» o a que «se han corrido» o a los accidentes meteorológicos, cuando la razón en muchos casos no es otra que la escasez o verdadera falta de elementos nutritivos en el suelo. El color amarillo pajizo de muchos garbanzos revela verdadera anemia de la planta, que está demostrando una deficiente alimentación, sobre todo en nitrógeno.

Como todos los vegetales cultivados el garbanzo es excesivamente exigente en tres principios nutritivos, que rara vez se encuentran en la tierra en cantidad necesaria, y que una buena estercoadura tampoco agrega en lo que es suficiente para las exigencias de esta planta, que tanto exige a los suelos. Estos tres principios son el nitrógeno, el ácido fosfórico y la potasa.

El garbanzo, al igual de las otras legumbres, es muy rico en proteínas, que son los compuestos que contienen el nitrógeno y los que hacen sea tan estimado y de tanto valor ali-

menticio. Aunque algunas leguminosas tienen la propiedad de tomar la atmósfera el nitrógeno que necesitan, por intermedio de microbios que se fijan en las raíces, no sucede así con el garbanzo. Además, que aun teniendo dichos microbios, por tratarse de planta de muy corto ciclo vegetativo y que se desarrola en época de calor y sequía fuertes (condiciones que no permiten el trabajo de estos organismos), obliga a satisfacer sus grandes exigencias de nitrógeno recurriendo a los abonos minerales.

El ácido fosfórico interviene también en la formación de las proteínas y facilita la buena maduración de las plantas. Este principio nutritivo, lo mismo que el nitrógeno, suele casarse mucho en los suelos.

Aunque las tierras de labor suelen contener la potasa en cantidades mayores que el nitrógeno y el ácido fosfórico, no lo es en la suficiente para satisfacer las necesidades de este cultivo. La potasa, además, facilita también la buena maduración dando resistencia a la planta.

Esperamos haber dejado bien de mostrado la necesidad de abonar fuertemente un cultivo que se le ha ido empobreciendo. Buena prueba de ello es que si todos los agricultores saben que tras un barbecho de habas (legumbre que fija el nitrógeno de la atmósfera en el suelo) ya muy bien una siembra de cereales, a ninguno se le ha ocurrido hacer un barbecho de garbanzos para prepararse después una buena cosecha de trigo.

Sólo nos queda indicar la forma de abonar y las cantidades que deben emplearse.

El estiércol, si no se dio a la cosecha anterior, que es lo más recomendable, debe enterrarse con toda la relación posible a la siembra y procurando que esté bien descompuesto.

Antes de sembrar (dos o tres días antes) se enterran con un labor superficial 400 o 500 kilos de seco y 800 a 1000 kilos en regadío y por hectárea de la siguiente mezcla, que puede hacerse en cualquier tiempo, pues se conserva bien:

Superfosfato de cálc 18/20 por 100 50 kilos, que equivalen a 10 a 12 por 100 de ácido fosfórico soluble; sulfato de amoníaco, 50 kilos, que equivalen a 5 a 6 por 100 de nitrógeno amoniacal; cloruro de potasa, 20 kilos, que equivalen a 9 a 10 por 100 de potasa anhidra.

No se debe emplear yeso para abonar los garbanzos, porque los endurece, rebajando la cantidad, al hacerlos de difícil «cuchura».

La fórmula aconsejada no es de una rigidez inalterable. La composición del suelo y la experiencia particular en cada caso determinarán las modificaciones a introducir en las cifras, que damos a título de orientación general.

Si a un abonado cuidadoso y racional se une la sustitución de la labor normal por la planta, sobre todo en los secanos francamente tajes, y se hace una cuidadosa desinfección de semillas para ponerse a cubierto de los estragos del hongo «Ascochyta blight» causante de la «rabia», no cabe duda que se conseguirá aumentar la producción garbanzera, haciendo del «cocido» un plato «nacional» en la plena acepción de la palabra.

Calzados PÉREZ
OCASION: Zapatos para caballero, modelos corrientes, calidad excelente en negro y color; cosido «Goodyear» y Mixto a 14'25 y 14'75 el par
SAN PABLO, 12 (frente a Correos)
BURGOS

100 pts.
100 PESETAS INGRESARAN EN SU CARTERA...
100 pesetas le abonarán en cualquiera Representación «Universal» cualquiera que sea la marca, aunque estén fundidas sus válvulas, funcionando o no, pero completo, cambiándose por un modernísimo receptor Philips a «Superinductancia» tipo 834, ondas cortas y largas, pudiendo abonar el resto en pequeñas mensualidades.
Miles de personas han aprovechado ya esta ocasión única. Solicite detalles a nuestro Representante Oficial más próximo, o envíe el cupón adjunto.

D. _____
Calle _____
Población _____
Solicite detalles para conseguir su receptor marca Philips a Superinductancia.
Remítase con sello de dos céntimos al apartado 7027, de Madrid.

PHILIPS
A «SUPERINDUCTANCIA»
ONDAS CORTAS Y LARGAS

Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal
¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE ECONÓMICO!
PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
D. Emilio Bidegain Prieto.
Burgos, Concepción, 11
Representante regional:

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

Los mercados

Burgos 21
MERCADO DE GRANOS
Cebada, a 44.
Avena, a 55.
Tijos, a 61.
Alholvas, a 52.
Yerros, a 71 y 72.
Francos, a 69.
Tijones, a 64.
Esparceta, a 52.
Entraron al mercado unas 1.000 fanegas de trigo.
En cereales, las entradas fueron buenas.

MERCADO DE ABASTOS
En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:
Queso duro, a 4'00 y 4'80 pts. kilo.
Idem blando, a 1'05
Huevos, a 1'75 y 2'00 docena.
Pollos, de 12 a 14 par.
Gallinas, de 10 a 15 pesetas par.
Pichones, a 5'50 par
Gallos, a 7'00 uno.
Conejos, a 5 a 7 uno.
Patata brava, a 2'50
Patata encarnada, a 2'75 pesetas arroba.
Id blanca, a 2'50.
Id amarilla, a 2,25

PESCADOS
Merluza, a 4'50 pesetas kilo.
Pescadilla, a 2'50.
Besugos, a 2'50.
Congrio, a 2'50.
Sardinias, a 1'00.
Chicharro, a 0'80.
Anchoa, a 2'00.
Plaiusas, a 2'50.
Rape, a 5'00.

¡Labradores!
¡Hortelanos! ¡Agricultores!
¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestras labores? Porque quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

Edición AÑO XXV B Lunes

Re

El tiempo los mejores firman los l...
He aquí u...
elocuencia q...
fianzas, debe...
por las gent...
ción: Las C...
Zaragoza-Val...
Bradac, com...
actuaciones...
con pedazos...
añillados de...
La desban...
clados de es...
tando gran...
gistradas en...
siguieron a...
pógrafos en...
la cifra de...

Recojamos...
enseñanzas...
y a las g...
quienes deb...
sacar sus c...
En primer...
tivos del de...
trabajadores...
a dar su m...
societarias...
dirigentes...
tivo para la...
sus interse...
do fué todo...
profesionales...
fueron pos...
sino del pa...
ellos, sino l...
En segun...
cuenta de c...
organismos...
zación sindi...
no apuntala...
bajo el pro...
proletarias...
personal de...
claramente...
en los me...
prendidos...
los oficios...
tanto desc...
necesidad...
que a su...
sometidos...
de justicia...
Esos obt...
sindical, q...
yugulador...
aprensivam...

Nota de...
"Coe...
Coe...
La Com...
tama la a...
bre la pr...
viene haci...
raizar la...
nos legat...
haía imp...
ra alarma...
gencia a l...
pete. Des...
de Instru...
más que...
Es ya...
pública...
energía y...
este asun...
visto en...
nistro, q...
ratiza, q...
nmas...
Lo que...
E. A. E...
lo puede...
padres d...
y entre...
evidente...
A. E. no...
mover u...
paganda...
es neces...
ganizació...
ción púb...
técnicas...
abandon...
delicada...
de la ju...
fianza...
El Mi...
berio, c...
los viaje...
da Espa...
grandis...
les de 2...
tes o In...
be sabe...
que la...
en el m...
nistro...
toda. Es...
no sin f...
impuest...
uno de...
de antip...
extraje...
raza est...
Nosot...
este mo...
de que l...
cada ve...
a no ce...
fuir en...
conserve...
natur...
dio a es...
ta come...
y fas n...
tad...
Esper...
tura de...
no han...
antec...
si seño...
de Ing...

Nota de...
"Coe...
Coe...

Los mercados

Burgos 21
MERCADO DE GRANOS
Cebada, a 44.
Avena, a 55.
Tijos, a 61.
Alholvas, a 52.
Yerros, a 71 y 72.
Francos, a 69.
Tijones, a 64.
Esparceta, a 52.
Entraron al mercado unas 1.000 fanegas de trigo.
En cereales, las entradas fueron buenas.

MERCADO DE ABASTOS
En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:
Queso duro, a 4'00 y 4'80 pts. kilo.
Idem blando, a 1'05
Huevos, a 1'75 y 2'00 docena.
Pollos, de 12 a 14 par.
Gallinas, de 10 a 15 pesetas par.
Pichones, a 5'50 par
Gallos, a 7'00 uno.
Conejos, a 5 a 7 uno.
Patata brava, a 2'50
Patata encarnada, a 2'75 pesetas arroba.
Id blanca, a 2'50.
Id amarilla, a 2,25

¡Labradores!
¡Hortelanos! ¡Agricultores!
¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestras labores? Porque quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).